Pescadores locales víctimas de violencia en la India

El Lago Chilika es uno de los mayores cuerpos de agua salobre al interior de Asia y tiene una enorme importancia desde el punto de vista ecológico debido a la biodiversidad única y variada que alberga. Si bien Chilika fue declarada por la Convención de Ramsar como humedal de importancia internacional, la industria camaronera amenazó entonces con establecerse allí a través de las actividades mafiosas del poderoso grupo industrial Tata-House, que estaba planificando el establecimiento de varias instalaciones para esta industria en el lugar. A través de una decisión judicial, el proyecto de Tata-House fue frenado y la construcción de las piscinas para la camaronicultura quedó por la mitad. Ello fue considerado en su momento como una importante victoria. No obstante luego, poco a poco, fueron construidas granjas camaroneras de menor escala, pertenecientes a inversores menos notorios. Con el correr de los años, esta expansión fue provocando muchos problemas para los residentes locales y la degradación ambiental de Chilika. Hoy en día la situación es una caldera a punto de estallar.

Una horrible tragedia tuvo lugar en el Lago Chilika. Según un informe del Foro Nacional de Pescadores de la India y del Foro Mundial de Piscicultores y Trabajadores de la Pesca, cuatro manifestantes -incluida una mujer- fueron muertos, a la vez que otras trece personas heridas, por la represiva acción de la policía en el Estado de Orissa. Las víctimas son habitantes de las aldeas de pescadores que se oponen a la industria camaronera en Chilika.

La Suprema Corte de la India emitió un histórico juicio contra la camaronicultura industrial en Chilika, disponiendo la prohibición de su instalación en un área de 1.000 metros alrededor del Lago. Fue entonces cuando las organizaciones movilizadas dieron un ultimátum de 24 horas para la demolición de las infraestructuras industriales, que expiraba el 29 de mayo. Una vez que el plazo se hubo cumplido, ellos mismos destruyeron 11 granjas camaroneras ilegales. Pero la policía reaccionó violentamente e ingresó a la aldea, golpeando sin piedad a sus habitantes, arrojando gases lacrimógenos y abriendo fuego. Banchhanidhi Behera murió en el lugar de los hechos, mientras que Digambar Behrera y Prema Behra fallecieron camino al hospital. Allí se registró posteriormente otra muerte.

El Foro Nacional de Pescadores de la India y el Foro Mundial de Piscicultores y Trabajadores de la Pesca condenaron el incidente, protestaron enérgicamente contra el accionar de la policía, exigieron la anulación de la Ley de Acuicultura y que los culpables fueron inmediatamente castigados. El Foro Nacional expresó también su enorme angustia por la forma en que las autoridades están manejando la situación, así como su seria preocupación por la seguridad personal de los líderes del movimiento popular. La organización exige también que se brinde una compensación a la familia de las víctimas muertas y heridas, al igual que cuidados médicos adecuados para estas últimas. También se convocó a una huelga para el día 5 de junio.

Ese día las conexiones por tren y por carretera en la costa oriental del país se paralizaron. Los pescadores bloquearon las vías férreas en muchas estaciones y como consecuencia los trenes quedaron parados. Desde la mañana grupos de pescadores iniciaron una protesta sentándose sobre los rieles en Rambha, Khallikote, Bhusandapur y otras estaciones. En la estación de Bhubaneswar

600 mujeres llevando consigo a sus hijos frenaron el expreso Chennai-Howrah Koromandal. Los recorridos de ocho trenes fueron cancelados. Además del sistema de transporte, el impacto de la huelga en el resto del estado fue también importante. En la capital Bhubaneswar la huelga fue un éxito y las tiendas cerraron sus puertas. Miles de pescadores de Chilika y zonas adyacentes formaron un muro humano en la ciudad, que detuvo completamente el tránsito. La concurrencia a las oficinas fue muy pobre. La policía detuvo a 2.000 personas, entre las que se cuentan pescadores y trabajadores pertenecientes a diferentes agrupaciones políticas.

Las ONGs ambientalistas y sociales de la India han llamado a dar una respuesta internacional de protesta ante el Primer Ministro de la India y las autoridades del Estado de Orissa, donde acontecieron los hechos mencionados.

Por favor, envíen faxes y/o cartas de protesta al Primer Ministro y al Ministro Jefe de Orissa a las siguientes direcciones:

Mr. Atal Bihari Vajpayee, Prime Minister of India, 52, South Block New Delhi- 110 011, India

Chief Minister of Orissa, Bhubaneswar, Orissa, India.

Se solicita que también manden copias de sus mensajes a la embajada o consulado de la India en su país, y al Foro Nacional (correo electrónico: nff@md2.vsnl.net.in) y a Harekrishna Debnath.

Modelo de carta:

"Honorable Primer Ministro Vajpayee:

A través de la presente queremos expresar la condena a su gobierno y el absoluto rechazo a los lamentables hechos acaecidos en Orissa, India, que determinaron el asesinato de cuatro pescadores, y que otros trece fueran heridos, como consecuencia de las acciones de la policía contra sus protestas por la construcción de instalaciones para la industria camaronera en el Lago Chilika.

El Lago Chilika ha sido ocupado por la industria camaronera, con el apoyo de los políticos y burócratas locales, si bien la Suprema Corte de la India había emitido el histórico dictamen que prohibe el establecimiento de granjas camaroneras en un espacio de 1.000 metros alrededor del Lago.

Como respuesta a la instalación ilegal de las granjas camaroneras, los pescadores de Chilika, con el apoyo del Foro Nacional de Pescadores, estaban ejerciendo su derecho de protesta contra tales acciones, que fueron denunciadas a las autoridades.

El Gobierno de la India debe iniciar acciones contra los responsables de la muerte de estos ciudadanos de Chilika, e iniciar una demanda contra quienes han instalado y continúan operando en la industria camaronera, violando el dictamen de la Suprema Corte.

Saluda a Ud. atte. "
Fuentes: Maurizio Ferrari, 17/6/99; Late Friday News nr. 37, 18/6/99.